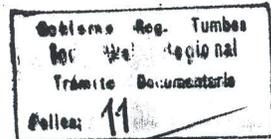


“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0002482011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 AGO 2011



VISTO:

El Informe Nº 1052-2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-KCML, de fecha 13 de Julio del 2011; Informe Nº 770-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Julio del 2011, y Proveldo de fecha 22 de Julio del 2011; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000148-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Mayo del 2011, se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, cuyo valor referencial asciende a S/. 53,150.13 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 13/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2011, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA.

Que mediante Informe Nº 1052-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-KCML, de fecha 13 de Julio del 2011, la Ingeniera KELLY CECILIA MARCHAN LOPEZ, en calidad de Residente de la Obra: “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico, debido a que en el Expediente Técnico de la obra se encuentra que se está aprobando la genérica 2.3 (bienes y servicios), lo cual no está de acuerdo con la genérica del analítico de la obra de la referencia.

Que, mediante Informe Nº 770-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 18 de Julio del 2011, el Sub. Gerente de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado para su Aprobación, correspondiente de la Obra: “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, informando que en el artículo segundo de la Resolución Gerencial Regional Nº 0148-2011/GRT-GRI-GR, relacionado a la cadena funcional para el gasto de la obra se indica la genérica de gasto 2.3, y que de acuerdo a la genérica del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de obra corresponde a la genérica de gasto 2.6.

Que, mediante proveldo de fecha 22 de Julio del 2011, inserto al reverso del Informe Nº 770-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00123-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



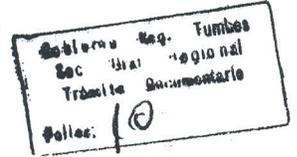


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000248 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 05 AGO 2011



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, correspondiente a la genérica de gasto 2.3, y que de acuerdo a la genérica del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de obra corresponde a la genérica de gasto 2.6, lo cual se detalla en el cuadro anexo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Ingeniera Residente KELLY CECILIA MARCHAN LOPEZ, Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guiller Córdoba Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

000248

05 AGO 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentaria

Folios: 09

PRESUPUESTO ANALITICO							
OBRA:	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGÜE GOBIERNO REGIONAL TUMBES						
23.27.1.99	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS						3,500.00
	30 DIAS DE EJECUCIÓN DE OBRA						
	OTROS SERVICIOS SIMILARES						
	DESCRIPCION	Nº	cantidad	nº Meses	P.Unitario	Importe	
	INGENIERO RESIDENTE	1.00		1.00	3,500.00	3,500.00	
23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						18,401.13
	Rehabilitación y Mantenimiento Red de Desagüe		1.00		18,401.13	18,401.13	
23.1.99.1	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES						27,435.50
	COMPRA DE OTROS BIENES (MATERIALES)						
	Descripción	Und.	Cantidad		P.U.	Importe	
	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln	6.00		41.28	247.68	
	CLAVOS PARA MADERA	kg	4.00		4.2	16.80	
	ARENA FINA	m3	79.00		23.8	1,880.20	
	ARENA GRUESA	m3	6.00		23.8	142.80	
	CONFITILLO	m3	7.00		47.6	333.20	
	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2 a 3/4	m3	1.00		47.6	47.60	
	LABATORIO BLANCO NACIONAL	und	8.00		63.5	508.00	
	INODORO DE TANQUE BAJO	und	6.00		153.00	918.00	
	DUCHA CROMADA	und	1.00		25.00	25.00	
	LLAVE DE DUCHA CROMADA DE DE 1/2 INCL CANAST	und	2.00		38.60	73.20	
	ACCESORIO COMPLETO PVC TANQUE BAJO	und	40.00		38.00	1,440.00	
	TUBO DE ABASTO 1/2" X 1/2 PVC	und	8.00		6.50	52.00	
	ACCESORIO COMPLETO PARA LAVADOR	und	38.00		37.20	1,413.60	
	LLAVE CROMADA PARA LAVORATORIO DE 1/2"	und	40.00		57.00	2,280.00	
	FLUORESCENTE RECTO DE 2X36W (INCL.DIFUSOR)	und	40.00		22.40	896.00	
	DESCOLMATAION Y CLAUSURA DE POZO PERCOLA	und	1.00		700.00	700.00	
	INTERRUPTOR SIMPLE	pza	40.00		6.50	260.00	
	TOMACORRIENTE DOBLE	pza	40.00		8.50	340.00	
	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	110.00		22.80	2,508.00	
	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL	19.00		25.30	480.70	
	YESO EN BOLSA DE 12 KG	BOL	14.00		2.60	36.40	
	CINTA TEFLON	und	2.00		2.00	4.00	
	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	kg	8.00		20.00	160.00	
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	est	1.00		400.00	400.00	
	HORMIGON	m3	0.50		28.00	14.00	
	AGUA	m3	32.00		10.00	320.00	
	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg	0.50		15.80	7.90	
	BALASTRO ELECTRONICO PARA FLUORESCENTE RE	und	40.00		29.00	1,160.00	
	MADERA TORNILLO	p2	183.00		4.50	733.50	
	TRIPLAY DE 4'X8'X4mm	pln	14.00		28.00	392.00	
	MARCO F. FDO. DIAMETRO 0.60 M	und	23.00		71.40	1,642.20	
	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln	0.50		41.00	20.50	
	CALAMINA GALVANIZADA DE 12'	pln	7.00		35.00	245.00	
	ANILLO DE JEBE DN 200MM ISO 4633	und	20.00		11.00	220.00	
	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und	27.00		9.50	256.50	
	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 USI 4435	m	138.00		19.28	2,660.84	
	TUB. PVC DN 200mm UF S-20 USI 4435	m	102.00		45.1	4,600.20	
23.24.15	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						953.50
	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
	VALDE DE PRUEBA TAPON ABRAZ. Y ACCESORIOS	HM	7.00		6.25	43.75	
	COMPACTADORA VIBRAT. TIPO PLANCHA 5.8 HP	HM	38.50		20.78	800.03	
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.5"	HM	4.00		11.07	44.28	
	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	HM	4.00		16.36	65.44	
23.15.12	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS						2,860.00
	PAPELERIA GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						
	UTILES DE ESCRITORIO	gib	1.00		400.00	400.00	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	gib	1.00		1,460.00	1,460.00	
23.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES Y EMPASTADOS						
	FOTOCOPIADO	gib	1.00		1,000.00	1,000.00	
TOTAL						53,150.13	





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE OBRAS

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

GOBIERNO REG. Tumbes
Gerencia Regional
Trámite Documentario
Bolsa: 08

Tumbes, 18 de Julio del 2011

INFORME N° 770 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG.-

SEÑOR : **Ing° GUILMER CORDOVA PAKER**
Gerente Regional de Infraestructura

ASUNTO: Solicitud de Reestructuración de Presupuesto Analítico

REF. : a) Informe N° 1052-2011/GRT-GRI-SGO-KCML del 13-Jul-2011
b) Obra: **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGÜE GOBIERNO REGIONAL TUMBES**



Tengo a bien dirigirme a usted para manifestarle que, mediante documento citado en la referencia a), la residente de obra informa que en el Artículo Segundo de la R.G.R. N° 0148-2011/GRT-GRI-GR del 19-May-2011 relacionado a la cadena funcional para el gasto de la obra se indica la genérica de gasto 2.3 y que de acuerdo a la genérica del presupuesto analítico del expediente técnico de obra corresponde la genérica de gasto 2.6.

Al respecto, la residente de obra ha procedido a modificar el presupuesto analítico de la obra con la genérica 2.3, tal como se ha aprobado en la R.G.R. N° 0148-2011/GRT-GRI-GR.

En tal sentido, solicito a usted se sirva disponer la aprobación del nuevo presupuesto analítico de obra con la finalidad de proceder a solicitar la certificación presupuestal correspondiente.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Manuel Héctor Saavedra Guzman
Subgerente de Obras

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Fecha: 05 AGO 2011
Hora: 9:30 Am
Reg. N°: 4911
Firma: *[Signature]*

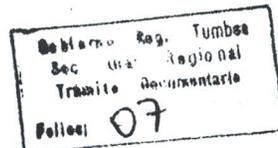
MASG/SGO
Talledo S./AA.
c.c.:
Arch.
18-07-11

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Fecha: 22 JUL 2011
Hora: 12:48 PM
N° Reg: 462
Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Fecha: 20 JUL 2011
Hora: 11:35 Am
Reg. N°: 4657
Firma: *[Signature]*



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUBGERENCIA DE OBRAS



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Tumbes,

13 JUL 2011

INFORME N° ¹⁰⁵² -2011/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-KOML-

A : **Ing° MANUEL A. SAAVEDRA GUZMAN**
SUB GERENTE DE OBRAS

DE : **ING. KELLY CECILIA MARCHAN LOPEZ**
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : **Solicito Reestructuración del Analítico de Obra**

REFERENCIA : a) OBRA: **"REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE DESAGÜE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar que la suscrita revisando la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000148-2011/GOB.REG.TUMBÉS-GRI-GR**, la cual aprueba el expediente técnico de la obra de la referencia se encuentra que se está aprobando la genérica 2.3 (bienes y servicios) lo cual no está acuerdo con la genérica del analítico de obra del expediente técnico. 2-6.

Por tal motivo se reestructura el analítico de obra, con la genérica que fue aprobada por resolución y así poder solicitar la certificación presupuestal en el sistema SAIF-SP.

En tal sentido solicito a usted se sirva derivar el presente a la oficina de Asesoría legal a fin de que se sirva reestructurar el analítico aprobado tal como se indica en el anexo adjunto.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite administrativo pertinente.

Atentamente,

Kelly C. Marchán López
ING. CIVIL
Rg CIP 97803

Cc.
File de Obra
Arch.
KCML/RES.

PRESUPUESTO ANALITICO

OBRA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGÜE GOBIERNO REGIONAL TUMBES						
23.27.1.99	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS					
	30 DIAS DE EJECUCIÓN DE OBRA					
	OTROS SERVICIOS SIMILARES					
	DESCRIPCION	N°	cantidad	n° Meses	P.Unitario	Importe
	INGENIERO RESIDENTE	1.00		1.00	3,500.00	3,500.00
23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					
	Rehabilitación y Mantenimiento Red de Desagüe		1.00		18,401.13	18,401.13
23.1.99.1	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES					
	COMPRA DE OTROS BIENES (MATERIALES)					
	Descripción	Und.	Cantidad		P.U.	Importe
	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln	6.00		41.26	247.56
	CLAVOS PARA MADERA	kg	4.00		4.2	16.80
	ARENA FINA	m3	79.00		23.8	1,880.20
	ARENA GRUESA	m3	6.00		23.8	142.80
	CONFITILLO	m3	7.00		47.6	333.20
	PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2 a 3/4	m3	1.00		47.6	47.60
	LABORATORIO BLANCO NACIONAL	und	8.00		63.5	508.00
	INODORO DE TANQUE BAJO	und	6.00		153.00	918.00
	DUCHA CROMADA	und	1.00		25.00	25.00
	LLAVE DE DUCHA CROMADA DE DE 1/2 INCL CANASTA	und	2.00		36.60	73.20
	ACCESORIO COMPLETO PVC TANQUE BAJO	und	40.00		36.00	1,440.00
	TUBO DE ABASTO 1/2" X 1/2 PVC	und	8.00		6.50	52.00
	ACCESORIO COMPLETO PARA LAVADOR	und	38.00		37.20	1,413.60
	LLAVE CROMADA PARA LABORATORIO DE 1/2"	und	40.00		57.00	2,280.00
	FLUORESCENTE RECTO DE 2X36W (INCL.DIFUSOR)	und	40.00		22.40	896.00
	DESCOLMATACION Y CLAUSURA DE POZO PERCOLAD	und	1.00		700.00	700.00
	INTERRUPTOR SIMPLE	pza	40.00		6.50	260.00
	TOMACORRIENTE DOBLE	pza	40.00		8.50	340.00
	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	110.00		22.80	2,508.00
	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL	19.00		25.30	480.70
	YESO EN BOLSA DE 12 KG	BOL	14.00		2.60	36.40
	CINTA TEFLON	und	2.00		2.00	4.00
	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	kg	8.00		20.00	160.00
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	est	1.00		400.00	400.00
	HORMIGON	m3	0.50		28.00	14.00
	AGUA	m3	32.00		10.00	320.00
	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg	0.50		15.80	7.90
	BALASTRO ELECTRONICO PARA FLUORESCENTE REC	und	40.00		29.00	1,160.00
	MADERA TORNILLO	p2	163.00		4.50	733.50
	TRIPLAY DE 4'X8'X4mm	pln	14.00		28.00	392.00
	MARCO F. FDO. DIAMETRO 0.60 M	und	23.00		71.40	1,642.20
	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln	0.50		41.00	20.50
	CALAMINA GALVANIZADA DE 12'	pln	7.00		35.00	245.00
	ANILLO DE JEBE DN 200MM ISO 4633	und	20.00		11.00	220.00
	ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und	27.00		9.50	256.50
	TUB. PVC DN 160mm UF S-20 USI 4435	m	138.00		19.28	2,660.64
	TUB. PVC DN 200mm UF S-20 USI 4435	m	102.00		45.1	4,600.20
23.24.15	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS					
	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
	VALDE DE PRUEBA TAPON ABRAZ. Y ACCESORIOS	HM	7.00		6.25	43.75
	COMPACTADORA VIBRAT. TIPO PLANCHA 5.8 HP	HM	38.50		20.78	800.03
	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.5"	HM	4.00		11.07	44.28
	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	HM	4.00		16.36	65.44
23.15.12	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS					
	PAPELERIA GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					
	UTILES DE ESCRITORIO	gib	1.00		400.00	400.00
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	gib	1.00		1,460.00	1,460.00
23.22.44	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIONES Y EMPASTADOS					
	FOTOCOPIADO	gib	1.00		1,000.00	1,000.00
TOTAL						53,150.13

Obra: Reg. Tumb
 Sec. Gen. Regional
 Trámite Documentario
 Folio: 06


 Kelly C. Merchán López
 ING. CIVIL
 Rg. DIP 97903



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000148 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAY 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Ger. Regional
Trámite Documentario
Folio: 05

VISTO:

El Informe Nº 153-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RCCV, de fecha 09 de Marzo del 2011, Memorando Nº 192-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA, de fecha 11 de Marzo del 2011; Informe Nº 144-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 04 de Mayo del 2011; relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES" Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 153-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RCCV, de fecha 09 de Marzo del 2011, el Ingeniero ROBERTO CARLOS CASTILLO VELARDE, alcanza a la Sub. Gerencia de Estudios, el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", para su revisión y tramite correspondiente, debidamente visado, cuyo valor referencial asciende a S/. 53,150.13 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 13/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2011, incluye el 5% de Gastos Administrativos, 3% de Gastos de Supervisión, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, bajo la modalidad de Contrata ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, mediante Memorando Nº 192-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA, de fecha 11 de Marzo del 2011, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", al Gerente Regional de Planificación Presupuestal y Acondicionamiento Territorial, solicitando certificación presupuestal, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de CONTRATA por ADMINISTRACION DIRECTA, cuyo valor referencial asciende a S/. 53,150.13 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 13/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2011, incluye 5% de Gastos Administrativos, 3 % de Gastos de Supervisión, y un plazo de ejecución de TREINTA (60) DÍAS NATURALES; así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que mediante informe Nº 144-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha de 04 de Mayo del 2011, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza Disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:



GOB. REGIONAL TUMBES

Presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Handwritten signature

Av. La Marina Nº 200

Telefax. (072)524464

Dr. CESAR G. NOBLECILLA MONTERO
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. Nº 00287 2011 GOB. REG. TUMBES. P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 21 JUN 2011



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000148 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAY 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 04

CORRELATIVA	0134
FUNCION	18
PROGRAMA FUN	040
SUB PROGRAMA	0086
PROGRAMA	0000
PROYECTO	1.022475
COMPONENTE	2.019211
META	00001
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANÓN Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA Y PART.
MONTO	S/. 53,151.00
CG/GGG	2.3



Que, mediante Provelido de fecha 12 de Mayo del 2011, inserto al reverso del Informe N° 144-2011/GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES".



Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con Disponibilidad Presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe N° 144-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", ubicado en el Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 53,150.13 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 13/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2011, incluye el 5% de Gastos Administrativos, 3% de Gastos de Supervisión, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.



Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;



GOB. REGIONAL TUMBES
presente documento es
CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Av. La Marina N° 200

Telefax.(072)524464

Sr. CESAR G. NOBLECILLA MONTERO
FEDATARIO TITULAR
R.E.R N° 00267 2011 GOB REG. TUMBES. P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 21 JUN 2011



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES **Copia fiel del Original**

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Adm. II Alberto Sifredo Peña García
de Trámite Documentario

Nº 000148-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 MAY 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 03

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", Ubicado en el Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 53,150.13 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 13/100 NUEVOS SOLES, con precios vigentes al mes de Enero del 2011, incluye el 5% de Gastos Administrativos, 3% de Gastos de Supervisión, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por la modalidad de ejecución de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que la ejecución del Proyecto: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DESAGUE GOBIERNO REGIONAL TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	013
FUNCION	16
PROGRAMA FUN	040
SUB PROGRAMA	0088
PROGRAMA	0000
PROYECTO	1:022475
COMPONENTE	2:019211
META	00001
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA Y PART.
MONTO	S/. 53.151.00
OG/GGG	2.3

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Guillermo Córdoba Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOB. REGIONAL TUMBES
presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Sr. CESAR G. NOBLECILLA MONTERO
FEDATARIO TITULAR
R.E.R Nº 00267 2011 GOB REG TUMBES P

RELACION DE MATERIALES Y EQUIPOS

OBRA: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO RED DE DESAGUE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Especifica 2.6.23.53 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

PERSONAL				
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	Und.	Cantidad	P.U.	TOTAL
OBROS EVENTUALES				
OPERARIO	hh	421.44	14.37	6,056.11
OFICIAL	hh	185.48	12.61	2,338.91
PEON	hh	987.63	11.41	11,267.66
PROFESIONAL				
RESIDENTE	mes	1.00	2,000.00	2,000.00

21662.68

2.6.26.54 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

BIENES				
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				
COMBUSTIBLE				
CAMION VOLQUETE 8x4 330 HP 10 M3.	gln	11.83	14.30	169.17
CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP	gln	0.78	14.30	11.15
CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	gln	1.16	14.30	16.59
LUBRICANTES				
CAMION VOLQUETE 8x4 330 HP 10 M3.	gln	0.39	44.00	17.16
CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP	gln	0.03	11.60	0.35
CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3.	gln	0.04	134.20	4.70

*219.12

2.6.23.55 COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

SERVICIOS				
VALDE PRUEBA TAPON-ABRAZ. Y ACCESORIOS	hm	7.05	6.25	44.06
COMPACTADOR VIBRAT. TIPO PLANCHA 4HP	hmi	30.92	18.58	574.52
COMPACTADOR VIBRAT. TIPO PLANCHA 5.8HP	hm	11.44	20.78	237.66
VIBRADORA DE CONCRETO 4HP 1.5"	hm	4.02	11.07	44.46
MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8HP 9 P3	hm	4.02	16.38	65.70
BIENES DE CONSUMO				
FOTOCOPIADO	gib	1.00	80.00	80.00
UTILES DE ESCRITORIO	gib	1.00	339.39	339.39
GASTOS ADMINISTRATIVOS (5%)	gib	1.00	2,460.65	2,460.65

966.40

2,880.04

2.6.23.55 COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

MATERIALES				
LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln	6.13	41.26	253.03
CLAVOS PARA MADERA C/C 2 1/2"	ky	4.22	4.20	17.73
ARENA FINA	m3	79.43	23.80	1,890.52
ARENA GRUESA	m3	5.22	23.80	124.34
CONFITILLO	m3	6.99	47.60	332.82
PIEDRA ZARANDEADA DE 1/2" a 3/4"	m3	0.80	47.60	37.98
LAVATORIO BLANCO NACIONAL	und	8.00	63.50	508.00
INODORO TANQUE BAJO	und	6.00	153.00	918.00
DUCHA CROMADA	und	1.00	25.00	25.00
LLAVE DE DUCHA CROMADA DE 1/2" INCL CANASTILLA	und	2.00	36.60	73.20
ACCESORIO COMPLETO PVC. TANQUE BAJO	und	40.00	36.00	1,440.00
TUBO DE ABASTO 1/2" x 1/2" PVC.	und	8.00	6.50	52.00
ACCESORIO COMPLETO PARA LAVADOR	und	38.00	37.20	1,413.60
LLAVE CROMADA PARA LAVATORIO DE 1/2"	und	40.00	57.00	2,280.00
FLUORESCENTE RECTO DE 2x36W (INCL. DIFUSOR)	und	40.00	22.40	896.00
DESCOLMATACION Y CLAUSURA DE POZO PERCOLADOR	und	1.00	700.00	700.00
INTERRUPTOR SIMPLE	pza	40.00	6.50	260.00
TOMACORRIENTE DOBLE	pza	40.00	8.50	340.00
CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	109.54	22.80	2,497.49
CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL	19.08	25.30	482.81
YESO EN BOLSAS DE 12 KG.	BOL	14.45	2.60	37.57
CINTA TEFLON	und	1.72	2.00	3.44
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	kg	7.74	20.00	154.84
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	est	1.00	400.00	400.00
HORMIGON	m3	1.52	18.00	27.36

27,421.89

[Signature]
Roberto Carlos Castillo Velarde
 Ing. Ingeniero Civil
 CIP N° 67849

GOB. REGIONAL TUMBES
 presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

[Signature]
Sr. CESAR G. NOBLECILLA MONTERO
 FEDATARIO TITULAR
 R.E.R. N° 00287 2011 GOB. REG. TUMBES P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FFCHA 10 7 JUL 2011

RELACION DE MATERIALES Y EQUIPOS

OBRA: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO RED DE DESAGUE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES						
AGUA	m3	34.76	10.00	347.59		
HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg	0.24	15.80	3.71		
BALASTRO ELECTRONICO PARA FLUORESCENTE RECTO 2 x36W	und	40.00	29.00	1,160.00		
MADERA TORNILLO	p2	163.15	4.50	734.16		
TRIPLAY DE 4'x8'x 4 mm	pln	13.69	28.00	383.38		
MARCO F.FDO. DIAMETRO 0.60 M.	und	23.00	71.40	1,642.20		
PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln	0.35	41.00	14.35		
CALAMINA GALVANIZADA DE 12'	pln	7.40	35.00	259.14		
ANILLO DE JEBE DN 200 MM ISO 4633	und	19.95	11.00	219.40		
ANILLO DE JEBE DN 160MM ISO 4633	und	26.11	9.50	248.04		
TUB. PVC DN 160mm UF S-20 ISO 4435	m	137.21	19.28	2,645.34		
TUB. PVC DN 200 mm UF S-20 ISO 4435	m	101.76	45.10	4,589.38		
TOTAL					S/.	63,150.13

CUADRO EXPLICATIVO DE BENEFICIOS SOCIALES

DESCRIPCION	CATEGORIAS		
	OPERARIO	OFICIAL	PEON
Remuneraciones Basica del 01/06/2009 al 31/05/2010	42.8	37.50	33.80
Total de Beneficios Leyes Sociales sobre la Remuneración Basica	50.52	44.19	39.5900
operación 118.03%			
Oficial 117.83%			
Peon 117.83%			
Bonificación Unificada de Construcción (BUC)	13.70	11.25	10.08
Seguro de Vida ESSALUD - Vida (S/5.00 / mes)	0.17	0.17	0.17
Bonificación Movilidad Acumulada (Res.Directorial N° 777-87-DR-LIM del 08.07.87)	7.20	7.20	7.20
Overol (Re.Dir N° 777-87-DR -LIM de 08.07.87 (2xS/90.00)/303	0.6	0.6	0.6
total por día de 8 horas	114.99	100.91	91.24
costo de hora hombre	14.37	12.61	11.40

GOBIERNO REG. TUMBES
 Sec. Gral. Regional
 Trámite Documentación
 Folio 01

GOB. REGIONAL TUMBES

presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

[Firma]

Sr. CESAR E. NORIEGILLA MONTERO
 FEDATARIO TITULAR

R.E.R N° 00287 2011 GOB. REG. TUMBES. P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FFCHA **07 JUL 2011**

[Firma]
Roberto Carlos Castillo Velardo
 Abogado Civil
 CIP N° 67644